

## **ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN ENCARGADA DE EVALUAR EL PROCEDIMIENTO DE PROVISIÓN DE DOS JEFATURAS DE SECCIÓN DE MEDICINA INTENSIVA DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE CIUDAD REAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

Mediante Resolución de fecha 10 de octubre de 2022, la Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real aprobó la convocatoria para la provisión mediante el sistema de concurso de dos Jefaturas de Sección de Medicina Intensiva en el Hospital General Universitario de Ciudad Real, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 89/2005 de 26 de julio de 2005 de provisión de jefaturas de carácter asistencial del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha. La publicación de la convocatoria tuvo lugar el 26 de octubre de 2022 en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha N° 206.

Según la base tercera, punto 2º de dicha convocatoria, el plazo establecido de presentación de solicitudes para los aspirantes fue de dos meses, desde el 27 de octubre de 2022 hasta el 27 de diciembre de 2022 (ambos inclusive).

De acuerdo con lo previsto en la base cuarta, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<http://www.jccm.es>), en su tablón de anuncios y en la Web del SESCAM (<http://sescam.castillalamancha.es>), la relación provisional de personas admitidas y excluidas, en este último caso con expresión de las causas de exclusión.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y una vez reunida la Comisión de Valoración a distancia, mediante videoconferencia, para verificar el cumplimiento por parte de los aspirantes de los requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria, así como para la comprobación de los documentos que se deben presentar junto con la solicitud, y a los que se refiere la base 3.3 de la convocatoria, la Comisión de Valoración acuerda la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos que figuran en el Anexo I de este acuerdo.

En Ciudad Real, a 21 de febrero de 2023

**El Presidente de la Comisión de Valoración  
(D. JOSÉ M<sup>a</sup> RUÍZ DE OÑA LACASTA)**

### ANEXO I

**COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE DOS JEFATURAS DE SECCIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA INTENSIVA CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 10 de octubre de 2022 DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE CIUDAD REAL DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA – LA MANCHA (DOCM Nº 206 de 26 de octubre de 2022).**

<b>PUESTO:</b>	<b>2 JEFE/A DE SECCIÓN</b>
<b>ESPECIALIDAD:</b>	<b>MEDICINA INTENSIVA</b>

#### RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS POR ORDEN ALFABÉTICO

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
ABDEL-HADI ÁLVAREZ, HASANIA MOHAMED	440****1K
GÓMEZ GRANDE, M <sup>a</sup> LUISA	059****4D
RUÍZ LORENZO, FRANCISCO JAVIER	566****0M

#### RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS POR ORDEN ALFABÉTICO

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CAUSA DE EXCLUSIÓN
<b>NO HAY ASPIRANTES EXCLUIDOS</b>		

Según lo dispuesto en el artículo 5.1 del referido Decreto 89/200, se dispone de un plazo de **10 días hábiles**, para la presentación de reclamaciones, transcurrido el cual, en el caso de no haber reclamaciones, la Comisión acuerda elevar **el presente listado provisional de admitidos, a definitivo**.

En Ciudad Real, a 21 de febrero de 2023

**El Presidente de la Comisión de Valoración  
(D. JOSÉ M<sup>a</sup> RUÍZ DE OÑA LACASTA)**